



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 24 de abril de 2019
DM-646-2019

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimado señor:

De conformidad con la reunión efectuada el día 23 de abril de los corrientes en MIDEPLAN, en el marco de la Ley 9634 "Modificación de la Ley 9440, Creación Río Cuarto de la Provincia de Alajuela", y según las competencias de MIDEPLAN en la elaboración del Índice de Desarrollo Social (IDS), componente importante en la estimación de los montos estipulados para la futura Municipalidad de Río Cuarto, según artículo 5 de la Ley 8114; se acuerda notificarle a la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, que en la publicación del IDS 2017, MIDEPLAN estimó los datos tanto para el cantón Río Cuarto, como para el cantón Grecia, señalados en el siguiente cuadro:

**Cuadro. Índice de Desarrollo Social Cantonal 2017,
según División Territorial Administrativa**

Código	Cantón	IDS 2017	Quintil
203	Grecia	74,49	IV
216	Río Cuarto	25,15	I

Fuente. MIDEPLAN (2018). Índice de Desarrollo Social 2017, pág. 72.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Jessica Martínez Porras. Directora Secretaría de Planificación Sectorial.
Hernán Vázquez Astorga. Jefe Planificación Estratégica Multimodal y de Servicios de Transporte.
Ariel Vega León. Director División de Obras Públicas.
Carlos Umaña Ugalde. Planificación Estratégica Multimodal y de Servicios de Transporte.

